



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE
 DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES

Número Acuerdo:	No. de Evento: ADJ 1222 108 23
Número de Sesión:	bajo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Comprasnet: AA 0506GYR027 T102 2023
Fecha Terminación del pedido: 23/06/2023	No. de Pedido: D3P0466
Núm. Dictamen Presup: S/N	Elaboración: 13/06/2023 Impresion 13/06/2023

Proveedor: **AXEL LEONARDO CASTRO JIMENEZ**

Dirección: **VILLA FEDERAL NUMERO 27 DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL CIUDAD DE MEXICO 09700**

R.F.C. **CAJA-030507-GT6** No. Proveedor : **001522563**

Unidad solicitante: **ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO**

Lugar de entrega: **ESPAÑA S/N, COLONIA LOS PARAISOS C.P.**

Partida Clave del Artículo

Descripción

Clasificación presupuestal :

1 060 167 8089 1201 SONDAS PARA ALIMENTACION. DE PLASTICO TRANSPARENTE, ESTERIL, DESECHABLE, CON UN ORIFICIO EN EL EXTREMO PROXIMAL Y OTRO EN LOS PRIMEROS 2 CM. TAMAÑO. INFANTIL LONGITUD. 38.5 CM CALIBRE. 8 FR.

Marca: **TECMED**
 Procedencia: **MEXICO**

Tipo Presen: **PZA**
 Cant Presen: **1**

(tres mil novecientos setenta pesos 51/100 M.N.)

SUB. TOTAL	\$	3,422.85
I. V. A.	\$	547.66
TOTAL	\$	3,970.51

Administrador del Pedido
 LIC. JOSE JESUS HERNANDEZ REYES
 DEPTO. DE SUMINISTROS Y CONTROL DEL ABASTO

Comprador
 ING ALEJANDRO GARCIA MANEGAS
 PTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACION DE SEORIDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Representante Legal
 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Area Contratante
 ACT. DELIA GUADALUPE SAJAS VERA
 JEFATURA SERV ADMINISTRATIVOS

Dr. Marco Antonio Hernández Cortijo
 IMSS Titular del Cargo en Dependencia Administrativa
 Dependencia: Secretaría de Salud, Unidad de Planeación y Equipamiento
 Establecido en la Resolución de la Unidad de Planeación y Equipamiento con el Artículo 2.º, Fracción IV de la Ley del Reglamento Interior del



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE
 DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES

Número Acuerdo:	No. de Evento: ADJ 1222 108 23
Número de Sesión:	bajo el: Frac V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. de Compra: IAA 050GYR027 T102 2023
Fecha Terminación del pedido: 23/06/2023	No. de Pedido: D3P0466
Núm. Dictamen Presup: S/N	Elaboración: 13/06/2023 Impresion 13/06/2023

Proveedor: AXEL LEONARDO CASTRO JIMENEZ

Dirección: VILLA FEDERAL NUMERO 27 DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL
CIUDAD DE MEXICO 09700

R.F.C. CAJA-030507-GT6 No. Proveedor : 00152563

Unidad solicitante: ALMAGEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO

Lugar de entrega: ESPAÑA S/N, COLONIA LOS PARAISOS C.P.

Circ. 11 Loc. 80 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 23/06/2023

Partida presupuestal : 0401

Clasificación presupuestal : 21053002

CLASULAS PARA PEDIDOS DEL PORTAL DE INCUMPLIMIENTOS

- DEL PEDIDO
 - Este pedido se sustenta en la cotización presentada por el proveedor mediante el Portal de Incumplimientos del IMSS.
 - El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a cumplir en el plazo, cantidad, lugar y condiciones de entrega señaladas en el mismo. SALVO QUE EL DIA DE VENCIMIENTO DEL PLAZO COINCIDE CON UN DIA INHABIL, LA FECHA DE ENTREGA SE RECORRERA AL SIGUIENTE DIA HABIL, SIN DAR LUGAR A LA APLICACION DE PENAS CONVENCIONALES. SIN EMBARGO, SI EL TERMINO DEL PLAZO NO COINCIDE CON UN DIA INHABIL Y EL PROVEEDOR NO ENTREGA LOS BIENES EN ESA FECHA, SE APLICARA LA SANCION CORRESPONDIENTE por lo que cualquier aclaración sobre su contenido, deberá efectuarse por escrito ante la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios en un plazo máximo de 24 horas hábiles después de la fecha de recepción del pedido, transcurrido ese lapso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO POR EL PROVEEDOR.
 - El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir que se cumplan dichas condiciones, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 4.4 de este pedido.
 - El proveedor manifiesta bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal de Derechos de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial, para ser susceptible en su caso, de adjudicación.
 - El proveedor declara, bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 50 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).
 - En caso de aplicar, para efectos del artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT, en la que se manifiesta que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.
 - Todos los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor.
 - Los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado.
 - El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la LAASSP y su Reglamento.
- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION
 - El proveedor deberá garantizar la cantidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido. La reposición de los bienes será solicitada por la Delegación o Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) destinataria de los bienes, obligándose el proveedor a efectuarlo en un plazo no mayor a 48 horas a partir de que reciba la notificación correspondiente.
 - El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los bienes, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas, lo cual se hará del conocimiento del OIC en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 60 de la LAASSP.
 - Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados.

2.3.1 TERMINOS Y CONDICIONES PARA EL PARTICIPANTE ADJUDICADO.

Deberá presentar los siguientes documentos al momento de la entrega del Insumo:

- Bienes de uso terapéutico/Bienes de uso no terapéutico
- Contrato
- Remisión de pedido bienes de uso terapéutico, clave 1810-009-006
- Remisión de pedido bienes de uso no terapéuticos, clave 1810-009-009
- No aplica
- No aplica
- Informe de resultados de calidad (cuando aplica)
- No aplica

Administrador del Pedido
LIC. JOSE DE JESUS HERNANDEZ REYES

DEPTO. DE SUMINISTROS Y CONTROL DEL ABASTO

Comprador ING ALEJANDRO GARCIA VAREGAS	Comprador LIC. NOHEMI PATRICIA RAMGEL DIAZ	Representante Legal [Firma]	Area Contratante ACT. DELIA GUADALUPE JESUALAS VERA
PTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACION DE BENDORINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	PTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACION DE BENDORINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	Representante Legal [Firma]	Area Contratante JEFATURA SERV ADMINISTRATIVOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE
DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES

Número Acuerdo:	No. de Evento: ADJ 1222 108 23
Número de Sesión:	bajo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Comprobante: AA 050GYR027 T102 2023
Fecha Terminación del pedido: 23/06/2023	No. de Pedido: D3P0466
Núm. Dictamen Presup: S/N	Elaboración: 13/06/2023 Impresion 13/06/2023

Proveedor: AXEL LEONARDO CASTRO JIMENEZ

Dirección: VILLA FEDERAL NUMERO 27 DESARROLLO URBANO QUETZAL COATL CIUDAD DE MEXICO 09700

R.F.C. CAJA-030507-GT6 No. Proveedor: 00152563

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO

Lugar de entrega: ESPAÑA S/N, COLONIA LOS PARAISOS C.P.

Circ. 11 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 23/06/2023

Partida presupuestal: 0401

Clasificación presupuestal: 21053002

podrá otorgarse mediante cheque certificado, para lo cual, se deberá seguir el procedimiento siguiente:

- I. El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social.
 - II. Dicho cheque deberá ser resguardado, a título de garantía, en las áreas de Tesorería de las Delegaciones o UMAES de destino de los bienes.
 - III. El cheque será devuelto a más tardar el segundo día hábil posterior a que el Instituto constate el cumplimiento del contrato.
- En este caso, la verificación del cumplimiento del contrato por parte del Instituto deberá hacerse a más tardar el tercer día hábil posterior a aquel en que el proveedor de aviso de la entrega de los bienes objeto del presente contrato.

4.4. El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la cancelación del pedido o de la aplicación de una sanción, consistente en el 10% del valor de lo incumplido. Lo anterior sin que surta efecto legal alguno cualquier incumplimiento o aclaración al respecto, liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades reasigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses.

5. - **DE LA FACTURACION**

5.1. Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal.

5.2. El pago de este pedido, se realizará a los 20 días naturales posteriores a la presentación de las facturas en las oficinas de trámite de erogaciones de las Delegaciones y UMAE receptoras de los bienes, bajo las siguientes consideraciones:

Toda entrega de bienes se considerará comprendida en un "Periodo mensual de entrega de bienes" en donde dichos periodos abarcan del 1 de cada mes, al día 10 del mes siguiente.

El proveedor podrá presentar su factura en las oficinas de Trámite de Erogaciones de las Delegaciones y UMAE de destino, a partir del día 5 del mes siguiente a aquel en el que se concluya el "Periodo mensual de entrega de bienes" en el que haya efectuado la entrega objeto de este pedido.

Administrador del Pedido
 LIC. JOSE DE LOS HERNADEZ REYES
 DEPTO. DE SUMINISTROS Y COMPRAS DEL ABASTO

Comprador
 LIC. NOHEMI PATRICIA RANGEL DIAZ

Representante Legal
 Dr. Marco Antonio Hernández Carrillo
 IMSS - Tráiler del Organismo de Operación y Administración
 Dirección General de Abastecimiento y Equipamiento
 Establecido en la fracción II del artículo 170 del Reglamento de la Ley de Organización y Funciones de México, con el Artículo 2.º del Decreto de la Ley del Poder Judicial de la Federación, del 11 de septiembre de 1977.

Area Contratante
 ACT. DELIA GUADALUPE JSAIAS VERA
 JEFATURA SERV ADMINISTRATIVOS

Comproedor
 ING ALEJANDRO GABRIEL VAREGAS
 PTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACION DE SEORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE
 DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES

Número Acuerdo: _____
 Número de Sesión: _____
 Fecha de Acuerdo: _____
 Fecha Terminación del pedido: **23/06/2023**
 Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento **ADJ 1222 108 23**
 bajo el: **Frac V art. 41**
 No. Compras **IAA 050GYR027 T102 2023**
 No. de Pedido: **D3P0466**
 Elaboración: **13/06/2023** Impresion **13/06/2023**

Proveedor: AXEL LEONARDO CASTRO JIMENEZ

Dirección: VILLA FEDERAL NUMERO 27 DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL
 CIUDAD DE MEXICO 09700

R.F.C. CAJA-030507-GT6 No. Proveedor: 00152563

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO

Lugar de entrega: ESPAÑA S/N, COLONIA LOS PARAISOS C.P.

Circ. 11 Loc. 80 Im. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 23/06/2023

Partida presupuestal: 0401 21053002

Clasificación presupuestal: _____

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE

CARGO

FIRMA DE CONFORMIDAD

TELÉFONO(S)			
FECHA	DÍA	MES	AÑO

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

OBSERVACIONES

Administrador del Pedido
 LIC. JOSE BENJESUS HERNANDEZ REYES
 DEPTO. DE SUMINISTROS Y CONTROL DEL ABASTO

Comprador
 LIC. ALEJANDRO GARCIA VANEGAS
 PTO. DE ADQUISICIONES Y CONTRATACION DE SEORIDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Comprador
 LIC. NOHEMI PATRICIA RANGEL DIAZ

Representante Legal
 Area Contratante
 ACT. DELIA GUADALUPE ISAIAS VERA
 JEFATURA SERV ADMINISTRATIVOS

Dr. Marco Antonio Rodríguez Cortijo
 IMSS Titular del Organo de Gobierno y Administración Ejecutiva
 Dependencia de la Secretaría de Salud
 Establecido en la Presidencia y el Poder Judicial en su relación con el Artículo 2º, Fracción IV inciso a) del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.